

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016

ACTA NÚMERO: 79 / 16.

En la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, siendo las 12:00 hrs. (DOCE HORAS) del día 16 (DIECISÉIS) del mes de DICIEMBRE del año 2016 (DOS MIL DIECISEIS), se reunieron en la Sala de Juntas del CECOP, sito en Zaragoza #5 Colonia Villa de Seris, en esta ciudad, los señores integrantes del Consejo Directivo de dicha entidad; **LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**, Gobernadora Constitucional de Sonora y Presidente del Consejo Directivo representada por el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**; **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico del Consejo Directivo; **LIC. JORGE DURAN PUENTE**, Secretario Técnico del Ejecutivo, Presidente de la Junta Estatal de Participación Social y Vicepresidente del Consejo Directivo representado por el **C.P. JESUS LAMBERTO SALAZAR AVILA**; **C. MARIA ESTHELA CONTRERAS GALAZ**, Tesorero del Consejo Directivo y representante de la sociedad civil; **C. DIEGO VALDEZ ZAMUDIO**, Vocal del Consejo Directivo y representante de la sociedad civil; **C. FRANCISCA LEYVA BACASEGUA**, Vocal del Consejo Directivo y representante de la sociedad civil representada por el **LIC. DAVID ENRIQUE NIEBLAS LEYVA**; **C. JOAQUIN JAIME MORENO**, Vocal del Consejo Directivo y Presidente Municipal de Bacadéhuachi representado por el **C. JOSE VILLAESCUSA PALOMINO**; **C. VERONICA VALENZUELA AVILEZ**, Vocal del Consejo Directivo y Presidente Municipal de Onavas; **C. LUIS ALFONSO ROBLES CONTRERAS**, Vocal del Consejo Directivo y Presidente Municipal de Magdalena; **ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS**, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano representado por el **ING. HECTOR MIGUEL RUIZ ARVIZU**; **C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS**, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Hacienda, representado por el **LIC. TOMAS CHAVEZ MUÑOZ**; **LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Educación y Cultura, representado por el **LIC. GASTON MADRID CASTRO**; **LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA**, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Gobierno representado por el **LIC. LIC. JULIO LOPEZ CEJA**; **LIC. JORGE VIDAL AHUMADA**, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Economía, representado por la **LIC. PATRICIA JIMENEZ BORCHARD**; **ING. ROGELIO DIAZ BROWN RAMBSBURGH**, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Desarrollo Social, representado por el **C.P. ISAUL ORDON TALIN**; Como invitados especiales, **C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ**, Comisario Público Ciudadano y **C.P. RIGOBERTO DURAN TORTOLEDO**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, con el fin de celebrar la CUARTA Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2016, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el Orden del Día que se inserta más adelante. -----

I.- A continuación, en uso de la palabra el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y conforme al PRIMER punto del orden del día, procede a realizar el pase de lista de asistencia.-----

Continuando en uso de la palabra el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, da la bienvenida al **C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ** y le cede la palabra, para que verifique el quórum legal.-----

II.- Acto seguido y en relación al SEGUNDO Punto, el Comisario Público Ciudadano, **C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ** informa al pleno del consejo, que de acuerdo al registro de asistencia firmado por los señores consejeros, se encuentran presentes 14 de los 15 consejeros con derecho a voto, por lo que declaró que existe quórum legal para dar validez a los acuerdos que se tomen en esta reunión ordinaria. -- A continuación y siguiendo en el uso de la palabra, el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL** procede a declarar legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, siendo las 12:00 del día 16 de Diciembre del 2016.-----

Continuando con el uso de la palabra el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico, somete a consideración de los Consejeros el siguiente -----

ORDEN DEL DIA: -----

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de quórum legal por parte del Comisario e instalación de la reunión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día
- IV. Informe del Coordinador General, respecto al desempeño de las actividades del CECOP al día 31 de Octubre del 2016.
- V. Informe de la Tesorera respecto a la situación que guardan las finanzas del organismo al día 31 de Octubre del 2016.
- VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.
- VII. Presentación de los Estados Financieros al 31 de Octubre del 2016.
- VIII Intervención del Presidente de la Junta Estatal de Participación Social.
- IX. Lectura y discusión de asuntos y, en su caso, aprobación.
 - a. Anteproyecto de presupuesto de egresos 2017
 - b. Modificaciones a la plantilla de personal
 - c. Contratación de servicios profesionales
 - d. Modificaciones al patrimonio 2016
 - e. Afectación de resultado de ejercicios anteriores
- X. Asuntos Generales
- XI. Resumen de Asuntos Aprobados, y
- XII. Clausura de la Sesión.

III.- Acto seguido, en relación al TERCER punto, una vez revisado y discutido el Orden del Día mencionado, el Consejo Directivo por unanimidad de votos tomó el **PRIMER ACUERDO**: Se aprueba el Orden del Día propuesto.-----

Se procedió a su desahogo, tratándose los asuntos en el orden aprobado.-----

IV.- Respecto al CUARTO Punto del Orden del Día, el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, en el carácter antes mencionado, hace uso de la palabra para presentar un Informe General sobre las actividades y ejercicio de su función, correspondiente al 31 de Octubre del 2016, cuyo texto se incluye a continuación:-----

**AVANCE PRESUPUESTAL
POR PROGRAMA DE INVERSIÓN
ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2016**

PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	RECURSO LIBERADO	TOTAL DE OBRAS	AVANCE PRESUPUESTAL
NORMAL (PISO)	170,000,000.00	171,200,444.29	65,816,748.45	296	38%
<u>PROGRAMAS ESPECIALES EJECUTADOS POR CECOP</u>					
GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE	99,158,952.00	99,158,952.00	58,018,604.92	74	59%
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	262,226,745.00	262,226,745.00	250,712,823.42	488	96%
RAMO 23	59,340,000.00	59,340,000.00	59,337,742.57	45	100%
TOTAL:	590,725,697.00	591,926,141.29	433,885,919.36	903	73%

**RECURSOS LIBERADOS
ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2016**

PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL (PESOS)	CECOP (PESOS)	MUNICIPIOS (PESOS)	COMUNIDADES (PESOS)
NORMAL (PISO)	82,418,067.73	64,616,304.16	10,952,153.62	6,849,609.95
AHORRO PRESUPUESTAL	1,633,250.88	1,200,444.29	225,932.14	206,874.45
<u>PROGRAMAS ESPECIALES EJECUTADOS POR CECOP</u>				
GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE	58,018,604.92	58,018,604.92	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	250,712,823.42	250,712,823.42	0.00	0.00
RAMO 23	59,337,742.57	59,337,742.57	0.00	0.00
TOTAL:	452,120,489.52	433,885,919.36	11,178,085.76	7,056,484.40

NO. DE OBRAS AUTORIZADAS 903

PROGRAMA NORMAL (PISO) ENERO A OCTUBRE DEL 2016

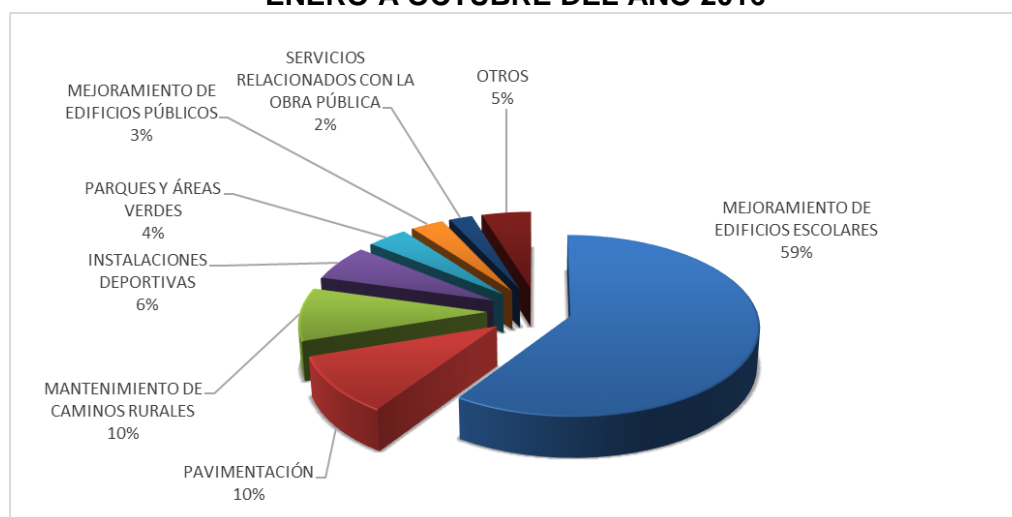
CECOP	\$	64,616,304	78%
COMUNIDAD	\$	6,849,610	8%
AYUNTAMIENTOS	\$	10,952,154	13%
TOTAL	\$	82,418,068	100%

NÚMERO TOTAL DE OBRAS: 291

RECURSOS LIBERADOS POR SUBPROGRAMAS ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2016

SUBPROGRAMA	NO. DE OBRAS	APORTACIÓN CECOP
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	518	257,780,514
PAVIMENTACIÓN	48	45,248,463
MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	54	41,351,938
INSTALACIONES DEPORTIVAS	45	27,929,364
PARQUES Y ÁREAS VERDES	42	17,063,075
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	78	13,887,413
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA	31	9,822,515
ALCANTARILLADO	25	5,264,894
ALUMBRADO PÚBLICO	11	4,635,349
GUARNICIONES Y BANQUETAS	17	3,621,729
ELECTRIFICACIÓN	16	3,219,281
AGUA POTABLE	9	2,718,502
SEÑALAMIENTOS VIALES	3	501,091
MEJORAMIENTO AMBIENTAL	3	403,520
CENTROS DE SALUD	2	241,528
PUENTES PEATONALES	1	196,743
TOTAL	903	433,885,919

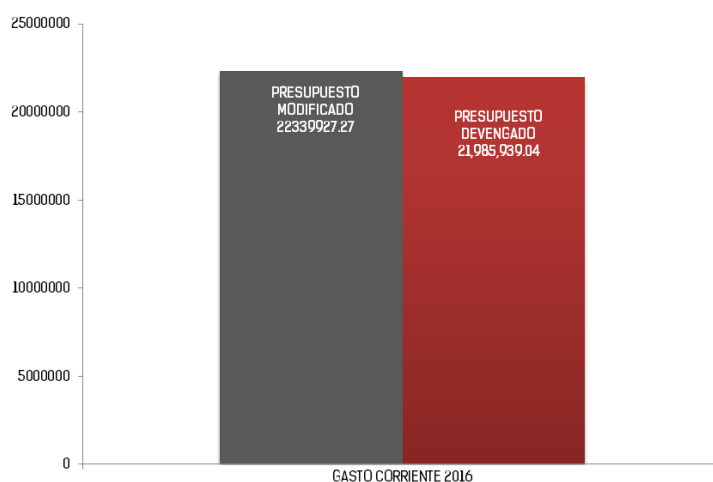
RECURSOS LIBERADOS POR SUBPROGRAMAS ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2016



INVERSIÓN TOTAL EJERCIDA EN EL PERÍODO OCTUBRE 2015 - OCTUBRE 2016

AÑO	No. DE OBRAS	INVERSIÓN TOTAL (PESOS)	INVERSIÓN ESTATAL (PESOS)	INVERSIÓN AYUNTAMIENTO (PESOS)	INVERSIÓN COMUNIDAD (PESOS)
2015	325	239,061,998	223,167,783	8,840,089	7,054,126
2016	903	452,120,490	433,885,919	11,178,086	7,056,484
TOTAL	1,228	691,182,487	657,053,702	20,018,175	14,110,610

AVANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2016



COMITÉS CONFORMADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

NO.	MUNICIPIO	COMITES	NO.	MUNICIPIO	COMITES
1	ACONCHI	3	35	HUEPAC	6
2	AGUA PRIETA	20	36	IMURIS	4
3	ALAMOS	12	37	LA COLORADA	5
4	ALTAR	5	38	MAGDALENA	16
5	ARIVECHI	4	39	MAZATAN	6
6	ARIZPE	6	40	MOCTEZUMA	18
7	ATIL	8	41	NACO	5
8	BACADEHUACHI	6	42	NACORI CHICO	7
9	BACANDRA	8	43	NACOZARI	1
10	BACERAC	2	44	NAVOJDA	38
11	BACOACHI	4	45	NOGALES	24
12	BACUM	12	46	ONAVAS	6
13	BANAMICHI	6	47	OPODEPE	9
14	BAVIACORA	4	48	OQUITOA	5
15	BAVISPE	5	49	PITQUITO	2
16	BENITO JUAREZ	11	50	PUERTO PEÑASCO	10
17	BENJAMIN HILL	4	51	QUIRIEGO	9
18	CABORCA	20	52	RAYON	5
19	CAJEME	52	53	ROSARIO	6
20	CANANEA	7	54	SAHJARIPA	3
21	CARBO	6	55	SAN FELIPE DE J.	4
22	CUCURPE	1	56	SAN I. RIO MUERTO	22
23	CUMPAS	7	57	SAN JAVIER	6
24	DIVISADEROS	3	58	SAN LUIS RIO C.	28
25	EMPALME	6	59	SAN MIGUEL DE H.	11
26	ETCHOJDA	21	60	SAN PEDRO DE LA C.	6
27	FRONTERAS	5	61	SANTA ANA	14
28	GRAL P. ELIAS C.	10	62	SARIC	5
29	GRANADOS	3	63	SOYOPA	4
30	GUAYMAS	31	64	SUAQUI GRANDE	6
31	HERMOSILLO	159	65	TEPACHE	5
32	HUACHINERA	3	66	TUBUTAMA	3
33	HUASABAS	6	67	URES	10
34	HUATABAMPO	18	68	VILLA HIDALGO	4
			69	YECORA	10
TOTAL				801	

ATENCIÓN CIUDADANA

En el período de enero a octubre de 2016, recibimos en CECOP peticiones ciudadanas remitidas por la oficina del Ejecutivo Estatal y Coordinación de Atención Ciudadana; de la misma manera, recibimos peticiones de los diferentes sectores ciudadanos y gubernamentales, enumerándolas de la siguiente manera:

TURNADAS POR:	NO. DE PETICIONES
OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL, Y COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y AUDIENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL	283
PETICIONES REMITIDAS POR LAS AUTORIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO ESTATAL, MUNICIPALES, ENTRE OTROS.	63
PETICIONES REMITIDAS POR CIUDADANOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS (CIVILES, ORGANIZACIONES, IGLESIAS, ESCUELAS) EN EL ESTADO	290
TOTAL	636

Cada una de estas peticiones han sido oportunamente atendidas, informándole al ciudadano el seguimiento necesario; en virtud de que CECOP realiza obra en concertación con los ayuntamientos del estado, quienes elaboran su programa de obras con base a sus prioridades y beneficiando al mayor número de ciudadanos posibles. De la misma manera, estamos en la mejor disposición de analizar todos aquellos casos que dependan directamente a esta entidad.-----

Del total de dichas peticiones recibidas (636), CECOP proporciono resultados favorables en un 12.8%, equivalente a 82 peticiones, las cuales fueron beneficiadas con la ejecución de obras; de igual manera, hemos tenido la posibilidad de otorgar ayudas diversas, como donaciones económicas o en especie, donde se ha beneficiado a las comunidades de los diferentes municipios que integran a nuestro estado.----- Cabe mencionar, que aquellas peticiones que no se ajustan a las reglas de operación del CECOP, como los son las relacionadas con obras de proporciones físicas y costos financieros elevados, las mismas son turnadas a la instancia correspondiente para su seguimiento oportuno.----- Por lo anterior, continuaremos buscando las mejores alternativas de solución, en coordinación con los diferentes entes de gobierno, trabajando a favor de las y los sonorenses.-----

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

De enero a octubre del presente año, recibimos en este organismo un total de 89 solicitudes de acceso a la información pública por los siguientes medios de recepción:

MEDIO DE RECEPCIÓN	CANTIDAD
SISTEMA INFOMEX	85
SOLICITUD REALIZADA DIRECTAMENTE POR EL CIUDADANO EN NUESTRAS OFICINAS	2
CORREO ELECTRÓNICO	2

Conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, a los solicitantes se le proporciono la información requerida en tiempo y forma, de la misma manera, toda solicitud fuera del ámbito de nuestra competencia fue declinada al sujeto obligado correspondiente.-----

Cabe mencionar, que toda petición recibida por esta entidad a través de los diferentes medios, correos electrónicos, redes sociales, giras de trabajo, etc., son atendidas con base al marco normativo que sustenta al CECOP.-----

A continuación, se sometió a consideración del Consejo el informe referido, quien por unanimidad de votos tomó el siguiente **SEGUNDO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos el Informe General de actividades desarrolladas por el CECOP, correspondiente al 31 de Octubre del 2016, presentado por el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, en su calidad de Coordinador General del CECOP, debiendo agregar un ejemplar del mismo a la presente acta.-----

V.- Siguiendo con el orden del día, en relación al QUINTO punto, se cede el uso de la voz a la **C. MARIA ESTHELA CONTRERAS GALAZ** Tesorera del Consejo Directivo, mismo que procede a explicar ampliamente la situación que guardan las finanzas del organismo en el período que comprende hasta el 31 de enero del 2016, lo cual se contiene en la documentación que se encuentra integrada en la carpeta entregada previamente a los señores consejeros y cuyo texto es el siguiente: -----

SEÑORES CONSEJEROS:

Con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, presento a ustedes un informe sobre la situación que guardan las finanzas del organismo en el período del 1 de enero al 31 de octubre de 2016.-----

En reunión de este Consejo Directivo celebrada el día 09 de diciembre de 2016 se dio a conocer el ejercicio operativo del periodo comprendido del 1ro. de enero al 30 de septiembre de 2016; hoy, informamos sobre el origen y aplicación de los recursos del período comprendido del 1 de enero al 31 de octubre del 2016.-----

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR EL PERIODO
comprendido del 1 de enero al 31 de Octubre del 2016.**

El saldo en caja y bancos al 1 de enero de 2016 fue de 221 millones 910 mil 826 pesos.-----

Los orígenes del período del 1 de enero al 31 de octubre del 2016 ,437 millones 385 mil 346 pesos.-----

Las aplicaciones 1 de enero al 31 de octubre del 2016 fueron de 247 millones 000 mil 080 pesos.-----

En inversiones y transferencias se aplicaron por 305 millones 200 mil 450 pesos.-----

El saldo en caja y bancos al 31 de octubre del 2016 fue de 107 millones 095 mil 640 pesos.-----

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 30 DE OCTUBRE DE 2016

(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)

2016	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
ORIGEN:	\$437,385,346.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:	\$59,340,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$378,045,346.57
APLICACIÓN:	\$247,000,081.74
SERVICIOS PERSONALES	\$16,271,629.64
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,763,620.86
SERVICIOS GENERALES	\$2,865,735.42
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$226,099,095.82
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
\$190,385,264.83	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
ORIGEN:	
APLICACIÓN:	\$305,200,450.25
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$304,115,497.13
BIENES MUEBLES	\$1,084,953.12
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
(\$305,200,450.25)	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
ORIGEN:	
APLICACIÓN:	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:	
(\$114,815,185.42)	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$221,910,826.15
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	
\$107,095,640.73	

Una vez discutidas las anteriores manifestaciones y hechas las aclaraciones pertinentes por parte del Tesorero, respecto a las finanzas del organismo, el Consejo por unanimidad de votos tomó el **TERCER ACUERDO**: Se aprueba en sus términos el informe del Tesorero, con respecto a la situación financiera que guardan los asuntos del propio CECOP, en el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2016, debiéndose agregar un ejemplar del mismo a la presente acta.-----

VI.- Siguiendo con el **SEXTO** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al **C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ**, Comisario Público Ciudadano de

CECOP, para que presente el informe correspondiente al ejercicio de 01 de Enero al 31 de Octubre de 2016 mismo que se inserta a continuación:-----

HERMOSILLO, SONORA A 16 DE DICIEMBRE DE 2016

CC. INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PUBLICA
PRESENTES.-

ME PERMITO INFORMAR A USTEDES SOBRE LA SUPERVISIÓN LLEVADA A EFECTO DE LAS
ACTIVIDADES DE CECOP AL 31 DE OCTUBRE DE 2016.

SEGÚN LOS REGISTROS CONTABLES DE LOS INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS FUERON DEL
ORDEN DE LOS \$440,883,852.23 DE LOS CUALES SE APLICARON A GASTOS Y OTRAS
PERDIDAS \$114,202,685.34 QUEDANDO UN MARGEN POSITIVO DE \$326,681,166.89.

EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EL
ACTIVO CIRCULANTE ES DE \$159,887,405.02 Y EL ACTIVO NO CIRCULANTE
\$765,377,707.43, DE CUYO IMPORTE FORMAN PARTE LAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO
EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO POR UN MONTO DE \$710,652,497.10 Y CONSTRUCCIONES
EN PROCESO EN BIENES PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$52,973,085.75 ENTRE OTRAS
SIENDO EL ACTIVO TOTAL \$925,265,112.45

POR OTRA PARTE EL PASIVO CIRCULANTE ES DE \$6,405,078.38 QUE JUNTO CON EL
PATRIMONIO DE \$918,650,034.07, SUMA IGUAL QUE EL TOTAL DEL ACTIVO. ADEMÁS
FORMAN PARTE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA LAS CUENTAS DE ORDEN.

POR OTRA PARTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS
FISCALIZADORES Y COMO COMENTAMOS EN LA REUNIÓN ANTERIOR POR PARTE DEL ISAF
HAY 14 OBSERVACIONES EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN CON FECHA DE COMPROMISO PARA
EL 03 DE ENERO DEL 2017.

POR PARTE DE LA FUNCIÓN PUBLICA EXISTEN 16 OBSERVACIONES EN LA CUALES SE ESTA
TRABAJANDO PARA SOLVENTAR Y QUE TIENEN VIGENCIA AL 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA EXISTEN 77 OBSERVACIONES A LA
CUALES SE LES ESTA DANDO ATENCIÓN Y ESTA EL COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN PARA EL
03 DE ENERO DE 2017.

ATENTAMENTE



C.P. JESÚS ASTOLFO CHAVARIN MARTÍNEZ
COMISARIO PUBLICO ADSCRITO A CECOP

Acto seguido, se tomó el siguiente **CUARTO ACUERDO:** Se agradece el informe
presentado por el Comisario Público Ciudadano de CECOP, **C.P. JESUS ASTOLFO
CHAVARIN MARTINEZ.**-----

VII. En uso de la palabra el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL,**
Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico de este consejo, y continuando
con el SEPTIMO punto del orden del día, procede a presentar los Estados Financieros
del CECOP con cifras al 31 de octubre del 2016 -----

ESTADOS FINANCIEROS ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2016	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	437,385,346.57	99.21
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	59,340,000.00	13.46
CONVENIOS	59,340,000.00	13.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	378,045,346.57	85.75
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	378,045,346.57	85.75
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,498,505.66	0.79
INGRESOS FINANCIEROS	3,498,505.66	0.79
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTRO	3,498,505.66	0.79
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	440,883,852.23	100.00
2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20,900,985.92	18.30
SERVICIOS PERSONALES	16,271,629.64	14.25
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	9,949,588.03	8.71
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,660,847.67	1.45
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,154,726.76	1.01
SEGURIDAD SOCIAL	3,488,469.42	3.05
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,997.76	0.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,763,620.86	1.54
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	543,550.33	0.48
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	125,434.80	0.11
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	17,405.97	0.02
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	95.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	740,182.74	0.65
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICU	3,506.60	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	14,811.09	0.01
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	318,634.33	0.28
SERVICIOS GENERALES	2,865,735.42	2.51
SERVICIOS BÁSICOS	409,959.04	0.36
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	152,989.79	0.13
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y	594,316.57	0.52
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	215,804.61	0.19
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT	565,726.96	0.50
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	491,239.45	0.43
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	395,936.00	0.35

SERVICIOS OFICIALES	25,288.00	0.02
OTROS SERVICIOS GENERALES	14,475.00	0.01
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	340,912.84	0.30
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESC	340,912.84	0.30
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	340,912.84	0.30
INVERSIÓN PÚBLICA	92,960,786.58	81.40
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	92,960,786.58	81.40
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CONTABILIZABLE	92,960,786.58	81.40
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	114,202,685.34	100.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	326,681,166.89	

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO		\$21,996.38
BANCOS/TESORERÍA		\$48,837,858.43
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		\$58,216,060.92
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AD		\$19,725.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$40,125.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$1,146,177.66
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		\$10,831.89
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO		\$51,594,629.74
	SUMA ACTIVO CIRCULANTE	\$159,887,405.02
ACTIVO NO CIRCULANTE		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$710,652,497.10
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		\$52,973,085.75
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$3,023,487.81
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$229,098.66
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$3,667,172.43
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$46,109.99
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		-\$5,213,744.30
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS		-\$0.01
	SUMA ACTIVO NO CIRCULANTE	\$765,377,707.43
	TOTAL DE ACTIVO	\$925,265,112.45
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		-\$0.22
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO		\$5,023,237.42
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$1,310,773.13
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$283,118.34
INGRESOS POR CLASIFICAR		\$87,949.71
	SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$6,705,078.38
	TOTAL DE PASIVO	\$6,705,078.38
PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)		\$326,681,166.89
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$591,878,867.18
	SUMA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$918,560,034.07
	TOTAL DE PATRIMONIO	\$918,560,034.07
	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$925,265,112.45
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN		\$926,659.50
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL		\$926,659.50
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		\$3,758,065.40
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES		\$3,758,065.40
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		\$351,005,907.47
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		\$243,431,891.61
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		\$329,811,330.71
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		\$437,385,346.57
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		\$437,385,346.57
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		\$351,005,907.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		\$193,301,776.53
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		\$329,811,330.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		\$487,515,461.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		\$326,101,436.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		\$326,101,436.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		\$326,101,436.17

A continuación, se sometió a consideración del Consejo el asunto referido, quien por unanimidad de votos tomó el siguiente **QUINTO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos la presentación de los Estados Financieros del CECOP, con cifras al 31 de octubre del 2016.-----

VIII.- Continuando con el orden del día en su OCTAVO punto, el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, en el carácter antes mencionado, le cede el uso de la palabra al **C.P. JESUS LAMBERTO SALAZAR AVILA** en representación del **LIC.**

JORGE DURAN PUENTE, Secretario Técnico del Ejecutivo, Presidente de la Junta Estatal de Participación Social y Vicepresidente del Consejo Directivo, para que proceda a rendir ante el pleno de este Consejo, su informe de actividades, mismo que se inserta a continuación: -----

Hermosillo, Sonora a 16 de diciembre de 2016
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Miembros del Consejo Directivo del Consejo Estatal de Concertación para la obra Pública.

PRESENTE.-

Quiero agradecer a todos ustedes, su presencia y el tiempo que nos dedican para ser testigos de los resultados obtenidos durante el periodo del 1 de enero al 31 de octubre del presente año. Aprovecho para comentarles que dichos resultados van de acuerdo a una planeación que busca principalmente, el ejercicio de la participación ciudadana. Siempre buscando contribuir dentro de lo posible con la sociedad sonorense y sus necesidades.-----

Aunque a partir del 10 de marzo de 2016 fui designado con el honorable cargo de presidente de esta junta estatal de participación social, a continuación presentaremos los resultados considerando el periodo a partir del 01 de enero del 2016 al 31 de octubre del mismo año, dentro del cual se ha otorgado un total de \$ 7, 343,854.70.-----

Dichas ayudas diversas han sido desglosadas por ayudas a instituciones, ayudas médicas, ayudas a la población vulnerable, de carácter económico, y en especie a través de despensas, material de construcción y pintura. Se ha apoyado a distintos municipios del estado, con necesidades expuestas por sus presidentes municipales en materia de electrificación, equipo de bombeo y modernización de la red de internet.-----

Así como también, es importante mencionar los apoyos otorgados a deportistas sonorenses, de distintas edades y disciplinas; atletismo y natación, e incluso a deportistas con algún tipo de discapacidad, mediante el pago de gastos de traslado para su equipo, así como de sus uniformes. Todo esto con el objetivo de propiciar una mejora en la calidad de vida del ciudadano.-----

Los resultados presentados no son otra cosa más que una muestra del esfuerzo realizado por el equipo de trabajo que integra la Junta Estatal de Participación Social en coordinación con el personal de CECOP, unidos día a día y comprometidos con el mejoramiento de este mecanismo de participación ciudadana, no cabe duda que unidos logrado más.-----

Muchas gracias, a todos los presentes.-----

**DESGLOCE DE AYUDAS DIVERSAS
 ENERO-OCTUBRE 2016**

2016	
AYUDAS DIVERSAS	ENERO-OCTUBRE
AYUDAS A INSTITUCIONES	\$ 792,224.00
AYUDAS MEDICAS	\$ 64,708.16
EQUIPO DEPORTIVO	\$ 113,352.84
DESPENSAS	\$ 228,938.84
PINTURAS	\$ 190,001.04
AYUDAS ECONOMICAS	\$ 50,677.00
AYUDAS DIVERSAS	\$ 692,000.86
MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION	\$ 155,958.00
APOYOS A MUNICIPIOS	\$ 5,055,993.96
TOTAL	\$ 7,343,854.70

A continuación, se sometió a consideración del pleno el informe del **LIC. JORGE DURAN PUENTE**, por lo que se tomó el siguiente **SEXTO ACUERDO**: Se aprueba el informe de actividades presentado por parte del **C.P. JESUS LAMBERTO SALAZAR AVILA**, representante del **LIC. JORGE DURAN PUENTE**, Secretario Técnico del Ejecutivo, Presidente de la Junta Estatal de Participación Social y Vicepresidente del Consejo Directivo, debiendo agregarse un ejemplar del mismo a la presente acta. -----

IX. Siguiendo con el NOVENO punto del orden del día, en uso de la palabra el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, Coordinador General del CECOP y Secretario Técnico de este Consejo, procede a someter a consideración y aprobación del Consejo Directivo los siguientes asuntos: -----

A. APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

PARTIDA PRESUPUESTAL	2017
1000 SERVICIOS PERSONALES	12,673,898.44
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,564,130.56
3000 SERVICIOS GENERALES	3,433,733.43
TOTAL GASTO CORRIENTE	17,671,762.43
6000 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	
PISO (NORMAL)	171,665,855.00
GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE	99,158,952.00
JUNTA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	64,175,193.00
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	335,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO 2017	352,671,762.43

Seguidamente y una vez discutida la manifestación anterior, el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **SEPTIMO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos el Anteproyecto de presupuesto 2017.-----

B. APROBACION DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL

ALTAS DEL ORGANISMO NOMINA JUNTA ESTATAL AL 31 OCTUBRE DE 2016

NOMBRE	NIVEL	FECHA ALTA	PUESTO	SUELDO
MIGUEL ANGEL ROBLES CORNEJO	9	16/10/2016	SUPERVISOR DE OBRA	\$16,859.39
CYNTIA AMPARO TREVIÑO RIOS	6B	16/10/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$12,424.94
MARIA GONZALEZ VALENZUELA	6B	16/10/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$12,424.94
MIRSA CONCEPCION DESSENS JUZAINO	7	01/11/2016	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	\$14,165.02
EFREN GELASIO ANGULO MUY	11	07/11/2016	AUDITORIAS Y APOYO CONTABLE	\$24,185.70
MARIA DE LOS ANGELES YEPIZ DIAZ	2B	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
CONCEPCION VEGA AGUILAR	2B	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
MARIA ALEJANDRA SALAS RUIZ	2B	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
RAMONA PALAFOX VALENZUELA	2B	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
ALMA LORENA FIERROS MARTIN DEL CAMPO	2B	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
RAMONA BRACAMONTE PLUNEDA	2B	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
MANUELA PACHECO BUSTAMANTE	2B	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
ROBERTO MURILLO QUIJADA	9	16/11/2016	ENLACE JURIDICO	\$16,859.39
PAMELA CAROLA CASTRO MARTINEZ	2B	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
EDITH NOHELIA CARREÑO BUELNA	2B	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
GILDA GLADYS DESSENS RUIZ	2B	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
LUZ AMELIA MONTAÑO ACUÑA	2B	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
MARIA GUADALUPE BUSTAMANTE GRIJALVA	2B	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95
MANUELA OLIVARRIA VALENZUELA	2B	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL	\$7,565.95

BAJAS DEL ORGANISMO NOMINA CECOP AL 31 OCTUBRE DE 2016

NOMBRE	FECHA BAJA SEGÚN ORGANISMO	MONTO ACORDADO POR FINIQUITO	OBSERVACIONES
VANESSA MENDEZ Y AGUAYO	31/10/2016	\$ 156,001.07	EN PROCESO
ANDRES UNG GRANILLO	15/11/2016	\$ -	

NOMINA JUNTA ESTATAL AL 31 OCTUBRE DE 2016

NOMBRE	FECHA BAJA SEGÚN ORGANISMO	MONTO ACORDADO POR FINIQUITO	OBSERVACIONES
MARIELA LERMA SOTO	31/10/2016	\$ 52,106.89	MONTO LIQUIDADADO
VIVIANA ESCOBAR PERALTA	31/10/2016	\$ 20,336.10	MONTO LIQUIDADADO

Se anexan los oficios enviados de notificación de los movimientos de personal al Organo de Control y Desarrollo Administrativo.-----



CECOP
Consejo Estatal de
Concertación para la Obra Pública

Oficio No. DAS/257/2016
Hermosillo, Sonora, a 30 de Noviembre de 2016.
"2016: Año del diálogo y la reconstrucción"

C.P. RIGOBERTO DURAN TORTOLEDO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que en el mes de OCTUBRE Y NOVIEMBRE de 2016, se realizaron los contratos de personal que a continuación detallamos:

NOMBRE	FECHA DE ALTA	PUESTO
MIGUEL ANGEL ROBLES CORNEJO	16/10/2016	SUPERVISOR DE OBRA
CYNTHIA AMPARO TREVIÑO RIOS	16/10/2016	PROMOTOR SOCIAL
MARIA GONZALEZ VALENZUELA	16/10/2016	PROMOTOR SOCIAL
MIRSA CONCEPCION DESSENS JUZAINO	01/11/2016	ASISTENTE DE PRESIDENCIA
EFREN GELASIO ANGULO MUY	07/11/2016	ENCARGADO DE AUDITORIAS Y APOYO CONTABLE
MARIA DE LOS ANGELES YEPIZ DIAZ	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
CONCEPCION VEGA AGUILAR	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
MARIA ALEJANDRA SALAS RUIZ	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
RAMONA PALAFOX VALENZUELA	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
ALMA LORENA FIERROS MARTIN DEL CAMPO	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
RAMONA BRACAMONTE PLUNEDA	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
MANUELA PACHECO BUSTAMANTE	01/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
ROBERTO MURILLO QUIJADA	16/11/2016	ENLACE JURIDICO
PAMELA CAROLA CASTRO MARTINEZ	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
EDITH NOHELIA CARREÑO BUELNA	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
CILDA GLADYS DESSENS RUIZ	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
LUZ AMELIA MONTAÑO ACUÑA	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
MARIA GUADALUPE BUSTAMANTE GRUJALVA	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL
MANUELA OLIVARRIA VALENZUELA	16/11/2016	PROMOTOR SOCIAL

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JOSE MANUEL QUIHUI OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS



CONSEJO ESTATAL DE
CONCERTACION PARA
LA OBRA PUBLICA

SONORA
UNIDOS LIBERAMOS MÁS

7avanzada no. 5, esa, con Independencia, Col. Villa de Seris, C.P. 83280

Acto seguido, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **OCTAVO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos las modificaciones a la plantilla de personal 2016 -----

C. CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Se somete a aprobación de este Consejo el contrato de servicios profesionales 2017 como supervisor de obra, en la Dirección General de Organización Social.

NOMBRE	FECHA	DESCRIPCION
MANUEL FIDENCIO DOMINGUEZ GONZALEZ	01 ENERO A 31 DICIEMBRE 2017	SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISOR DE OBRA

***SE ANEXA CONTRATO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU COORDINADOR GENERAL, ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL CECOP", ASÍ COMO AL ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ADMINISTRADOR" Y POR LA OTRA PARTE, POR SU PROPIO DERECHO, EL C. MANUEL FIDENCIO DOMINGUEZ GONZALEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROFESIONISTA"; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA.- DE "EL CECOP":

- I. Que es un Órgano Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, creado mediante Decreto del Ejecutivo del Estado publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 26 de noviembre de 1992, cuyo objeto se establece en el texto del citado decreto.
- II. Que el Coordinador General acredita su carácter con nombramiento, expedido a su favor por el Ejecutivo del Estado, en fecha 13 de septiembre del 2015.
- III. Que como representante legal de "EL CECOP", tiene facultades para firmar contratos como el presente, acorde a lo dispuesto por el artículo 9º, fracción II del Decreto antes citado.

- IV.** Que para el seguimiento y control los asuntos relacionados con temas de supervisión, se requiere la asesoría de un profesionista de la rama de la ingeniería Civil, a fin de atender los intereses de este organismo con motivo de supervisión de Obras en el Estado de Sonora.
- V.** Que para los efectos legales del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en calle Zaragoza # 5, Colonia Villa de Seris de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora.

SEGUNDA.- DE "EL PROFESIONISTA":

- a) Que es una persona física de nacionalidad mexicana en pleno uso y goce de las facultades que le otorga la Ley, y cuenta con los conocimientos y experiencia necesarios para prestar el servicio requerido por **"EL CECOP"**.
- b) Que representa a una persona física denominada **MANUEL FIDENCIO DOMINGUEZ GONZALEZ**, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, con registro federal de contribuyentes DOGM590528G84, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- a) Que cuenta con estudios y conocimientos en las materias de Ingeniería Civil y conoce plenamente las características y necesidades de los servicios materia del presente contrato.
- c) Que tiene la capacidad jurídica y técnica para contratarse y obligarse al cumplimiento de lo establecido en el presente contrato, que dispone de la organización y elementos suficientes para ello, y no tiene impedimento legal alguno para su celebración.
- d) Que señala como domicilio legal para efectos del presente contrato, el ubicado en Calle Poder Legislativo No. 103, Col. Misión del Sol, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ADQUIEREN CON LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. "EL CECOP" encomienda a "EL PROFESIONISTA" y éste se obliga a prestar los servicios profesionales consistentes en:

- a. Supervisar las obras de los municipios de todo el estado de Sonora.
- b. Revisar las obras con responsabilidad y ética para cotejar la calidad de la obra que se ha solicitado.
- c. Llevar un control de las obras supervisadas.

SEGUNDA: CONDICIONES. "EL PROFESIONISTA" se obliga a realizar todas las actividades mencionadas para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.

TERCERA: VIGENCIA. El presente contrato de prestación de servicios profesionales, tendrá vigencia del día 01 de Enero de 2017 al 31 de diciembre del 2017. "LAS PARTES" convienen que el presente contrato será sólo por el desarrollo del trabajo solicitado y al término y entrega del mismo, cesarán sus efectos sin responsabilidad alguna para las partes; es decir, las causas que han dado origen del presente contrato son extraordinarias y transitorias, por lo que en ningún momento se entenderá que "EL PROFESIONISTA" adquiere la calidad de trabajador de base o de planta.

QUINTA.- MONTO DEL CONTRATO. Por los servicios profesionales objeto del presente contrato "EL CECOP", deberá pagar a "EL PROFESIONISTA" la cantidad mensual de \$17,537.25 (son: DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado y el correspondiente impuesto sobre la renta, aceptando que se lleven a cabo las retenciones por este concepto, resultando un importe total mensual de \$18,589.49 (son: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Salvo los importes especificados en la presente Cláusula, "EL PROFESIONISTA", no podrá obtener o repercutir en contra de "EL CECOP" gasto o erogación alguna por trabajos de "EL PROFESIONISTA" o de terceros relacionados con los servicios objeto de este contrato, incluido viáticos, dictámenes especializados, etc., si los mismos no se encuentran expresamente autorizados por escrito previamente por "EL CECOP". En todos los casos estos gastos se efectuarán como gastos por comprobar, excepto en el caso de viáticos, estos se otorgarán de acuerdo a la normatividad aplicable.

SEXTA: FORMA DE PAGO.- "EL CECOP" efectuará los pagos mensuales a "EL PROFESIONISTA" por la cantidad estipulada en la clausula quinta, previa presentación y aceptación de su informe mensual

y final de actividades; y previo a ellos, se deberá contar también con la autorización que se menciona en la declaración III de **"EL CECOP"**, de este instrumento.

Los correspondientes recibos deberán ser legal y fiscalmente aceptables en las oficinas de **"EL CECOP"**, quien previa entrega de éstos cubrirá el importe respectivo en un término de 20 días naturales, a partir de que se reciba en **"EL CECOP"**.

Asimismo, para efectuar los pagos referidos en el segundo párrafo de la cláusula quinta del presente contrato, **"EL PROFESIONISTA"** presentará sus recibos o facturas correspondientes a dichos gastos al momento de que los mismos se generen, debiendo anexar a la factura de los servicios, el informe de las acciones realizadas que amparen tales gastos.

SÉPTIMA: RELACIONES LABORALES.- Tanto **"EL CECOP"**, como **"EL PROFESIONISTA"**, aceptan que la relación de este contrato no es de naturaleza laboral y por tanto es y será regulado por las disposiciones del código civil para el estado de Sonora.

OCTAVA: SUPERVISION Y VERIFICACION.- **"EL CECOP"** nombra al C. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS, Director General de Administración y Finanzas, como la persona encargada de la administración del presente contrato, así como de la supervisión y verificación del cumplimiento del presente.

NOVENA: INCUMPLIMIENTOS Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que en caso de incumplimiento a lo establecido en el presente contrato por alguna de estas, la otra podrá exigir de la parte incumplida su cumplimiento, o bien optar por la rescisión administrativa del presente instrumento.

"EL PROFESIONISTA" no podrá estar inhabilitado en el servicio público, ni podrá utilizar para el cumplimiento de las obligaciones emanadas de este contrato a personas que se encuentren inhabilitadas en el servicio público. La contravención de lo anterior, será causa suficiente para la rescisión administrativa del presente contrato.

Asimismo, **"LAS PARTES"** concuerdan que aun y cuando no existiere causa por rescindir el presente contrato, éstas por así convenir a sus intereses podrán optar por la rescisión anticipada del mismo, notificando con 30 días de anticipación por escrito.

DECIMA: CONFIDENCIALIDAD.- **"EL PROFESIONISTA"** se compromete a que toda la información suministrada por **"EL CECOP"**, para la mejor prestación de sus servicios, así como la información resultante de la prestación de los mismos, será manejada estrictamente confidencial en la inteligencia de que dicha información es de propiedad exclusiva de **"EL CECOP"**, tomando **"EL PROFESIONISTA"** todas las precauciones para asegurarse de que su personal esté debidamente informado de éste acuerdo.

"EL PROFESIONISTA" se compromete a que en el momento de la terminación de este contrato o en cualquier momento en que **"EL CECOP"** lo solicite, devolverá o entregará a **"EL CECOP"** según sea el caso todo documento o información que pudiera haber recibido o producido como resultado de la prestación de sus servicios.

"EL PROFESIONISTA" limitará el uso y circulación de toda información que por virtud de éste contrato pertenezca a **"EL CECOP"**, quedando entendido que toda distribución de información confidencial sin el previo consentimiento por escrito de **"EL CECOP"**, será responsabilidad de **"EL PROFESIONISTA"**; y el pago de los daños y perjuicios que se causen será sancionado conforme lo dispongan las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de las leyes del estado de Sonora y los tribunales de la ciudad de Hermosillo, Sonora, renunciando para el efecto al fuero por motivo de su domicilio, presente o futuro, que pudiera corresponderles o por cualquier otra causa.

DÉCIMA SEGUNDA. DIVISIBILIDAD.- En caso de que cualquier término, condición o estipulación contenida en el presente contrato se determine ineficaz, ilegal o sin efecto, el mismo podrá ser excluido del cuerpo del presente contrato previo acuerdo de los contratantes y el restante continuará en vigor y su efecto en forma tan amplia como en derecho proceda.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR Y LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES INTERESADAS, Y ENTERADAS ÉSTAS DE SU VALOR, CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR CUADRUPLICADO Y RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

POR "EL CECOP"

**ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL
COORDINADOR GENERAL**

"EL PROFESIONISTA"

MANUEL FIDENCIO DOMINGUEZ GONZALEZ.

"EL ADMINISTRADOR"

ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS

Seguidamente y una vez discutida la manifestación anterior, el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **NOVENO ACUERDO**: Se aprueba en sus términos la contratación de servicios profesionales.-----

D. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO 2016

ALTAS

BIEN	IMPORTE
EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.5 TONELADAS	8,200.00
EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	5,690.00
EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.5 TONELADAS	8,200.00
TOTAL	22,090.00

BAJAS

BIEN	IMPORTE
COMPUTADORA CHECADOR	20,585.00
EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.5 TONELADAS	8,150.00
TOTAL	28,735.00

Acto seguido, una vez discutida la manifestación anterior, el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **DECIMO ACUERDO**: Se aprueba en sus las modificaciones al patrimonio 2016.-----

E. AFECTACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se realizaron afectaciones de ejercicios anteriores las cuales se integran de la siguiente manera.

DEVOLUCIÓN DE RECURSO CONTRATO 196/2015	54,625.05
DEVOLUCIÓN DE RECURSO PISO 2015	8,808.73

Seguidamente, una vez discutida la anterior manifestación el Consejo por unanimidad de votos tomó el siguiente **DECIMO PRIMER ACUERDO**: Se aprueba en sus términos la afectación de resultado de ejercicios anteriores -----

X.- Continuando con el DECIMO punto del orden del día, el Coordinador General invita a los consejeros a participar en asuntos generales.-----

No habiendo ningún otro asunto, se procede inmediatamente a desahogar el siguiente punto de esta reunión-----

XI.- En relación al DÉCIMO PRIMER punto del orden del día, a continuación se procede a formular el resumen de asuntos aprobados por este Consejo Directivo: -----

PRIMER ACUERDO: Se aprueba el Orden del Día propuesto.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se aprueba en sus términos el Informe General de actividades desarrolladas por el CECOP, correspondiente al 31 de Octubre del 2016, presentado por el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, en su calidad de

Coordinador General del CECOP, debiendo agregar un ejemplar del mismo a la presente acta.-----

TERCER ACUERDO: Se aprueba en sus términos el informe del Tesorero, con respecto a la situación financiera que guardan los asuntos del propio CECOP, en el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2016, debiéndose agregar un ejemplar del mismo a la presente acta.-----

CUARTO ACUERDO: Se agradece el informe presentado por el Comisario Público Ciudadano de CECOP, **C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ.**-----

QUINTO ACUERDO: Se aprueba en sus términos la presentación de los Estados Financieros del CECOP, con cifras al 31 de octubre del 2016.-----

SEXTO ACUERDO: Se aprueba el informe de actividades presentado por parte del **C.P. JESUS LAMBERTO SALAZAR AVILA**, representante del **LIC. JORGE DURAN PUENTE**, Secretario Técnico del Ejecutivo, Presidente de la Junta Estatal de Participación Social y Vicepresidente del Consejo Directivo, debiendo agregarse un ejemplar del mismo a la presente acta. -----

SEPTIMO ACUERDO: Se aprueba en sus términos el Anteproyecto de presupuesto 2017.-----

OCTAVO ACUERDO: Se aprueba en sus términos las modificaciones a la plantilla de personal 2016 -----

NOVENO ACUERDO: Se aprueba en sus términos la contratación de servicios profesionales.-----

DECIMO ACUERDO: Se aprueba en sus las modificaciones al patrimonio 2016.-----

DECIMO PRIMER ACUERDO: Se aprueba en sus términos la afectación de resultado de ejercicios anteriores -----

XII.- Tratando el DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día, el **ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL**, y siendo las 12:48 horas, declara clausurada la sesión, no habiendo mas asuntos que tratar en la misma.-----

La presente acta se firma para constancia y validez de los acuerdos emitidos, por los señores consejeros y el C. Coordinador General que participan en este acto y se expide en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 16 (DIECISEIS) del mes de DICIEMBRE del año 2016, a las 12:48 horas en la Sala de Juntas del CECOP-----

**LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH
ARELLANO,**
**Gobernadora Constitucional de
Sonora y Presidente del Consejo
Directivo representada por el ING.
MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE
SANDOVAL**

**ING. MANUEL DE JESUS
BUSTAMANTE SANDOVAL**
Coordinador General del CECOP y
Secretario Técnico

LIC. JORGE DURAN PUENTE,
Secretario Técnico del Ejecutivo,
Presidente de la Junta Estatal de
Participación Social y Vicepresidente
del Consejo Directivo representado
por el C.P. JESUS LAMBERTO
SALAZAR AVILA

**MARIA ESTHELA CONTRERAS
GALAZ**
Tesorero del Consejo Directivo y
representante de la Sociedad Civil

C. DIEGO VALDEZ ZAMUDIO

Vocal del Consejo Directivo y
representante de la Sociedad Civil

**C. FRANCISCA LEYVA
BACASEGUA**
Vocal del Consejo Directivo y
representante de la Sociedad Civil
representada por el LIC. DAVID
ENRIQUE NIEBLAS LEYVA

**C. LUIS ALFONSO ROBLES
CONTRERAS**
Vocal del Consejo Directivo y
Presidente Municipal de
Magdalena

**C. VERONICA VALENZUELA
AVILEZ**
Vocal del Consejo Directivo y
Presidente Municipal de Onavas

C. JOAQUIN JAIME MORENO

Vocal del Consejo Directivo y
Presidente Municipal de
Bacadéhuachi, representado por el
C. JOSE VILLAESCUSA
PALOMINO

ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano representado por el **ING. HECTOR MIGUEL RUIZ ARVIZU**

C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Hacienda, representado por el **LIC. TOMAS CHAVEZ MUÑOZ**

LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Educación y Cultura
Representado por el
LIC. GASTON MADRID CASTRO

LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA
Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Gobierno representado por el **LIC. JULIO LOPEZ CEJA**

ING. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMBSBURGH, Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Desarrollo Social, representado por el **C.P. ISAUL ORDON TALIN**

LIC. JORGE VIDAL AHUMADA
Vocal del Consejo Directivo y Secretario de Economía
Representado por la **LIC. PATRICIA JIMENEZ BORCHARD**

C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ, Comisario Público Ciudadano

C.P. RIGOBERTO DURAN TORTOLEDO, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo